



ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

**Cuestión 52: Examen de los gastos, aprobación de las cuentas y examen de los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios económicos de 2019, 2020 y 2021**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019**

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

**RESUMEN**

En esta nota se presentan los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2019 y los correspondientes informe y dictamen del auditor, así como los comentarios de la Secretaria General relativos al informe del auditor externo.

**Decisión de la Asamblea:** El Consejo recomienda que la Asamblea:

- a) tome nota del informe del auditor relativo a las cuentas de 2019;
- b) apruebe las cuentas auditadas de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2019 contenidas en el documento 10167; y
- c) adopte el proyecto de Resolución propuesto en el Apéndice.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la estrategia de implantación básica (SIS): Gestión y administración – Gestión financiera y del presupuesto.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	Doc 10140, <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre de 2019)</i> Doc 7515, <i>Reglamento financiero de la OACI</i> Doc 7300, <i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional, Capítulo VIII, Artículo 49 f)</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 En esta nota de estudio se presentan los estados financieros de la OACI correspondientes a 2019 junto con el informe y el dictamen del auditor externo y los comentarios de la Secretaria General.

## 2. INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

2.1 El auditor externo presentó el informe del auditor que contiene un dictamen de auditoría sobre los estados financieros de la Organización, sin salvedades, manifestando que los estados financieros de la Organización correspondientes a 2019 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de la Organización al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, y que las transacciones de la Organización que han llegado a su conocimiento durante su auditoría de los estados financieros se han ajustado, en todos los aspectos importantes, al Reglamento financiero y las normas que rigen a la Organización.

2.2 El auditor externo preparó un informe que se presenta en la Parte V de la Adenda núm. 2 y cuyo título es *Informe del auditor externo a la Asamblea sobre la auditoría de los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.*

## 3. EXAMEN POR EL CONSEJO

3.1 El 13 de noviembre de 2020, el Consejo examinó los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2019 y el informe de auditoría sobre los mismos (Documento 10167). Después de considerar cuidadosamente los estados financieros y los informes del Auditor externo a la Asamblea y los comentarios de la Secretaria General relativos al informe, el Consejo acordó remitir el documento y recomendar a la Asamblea las decisiones que se indican en el proyecto de Resolución contenido en el Apéndice.

-----

## APÉNDICE

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

#### Resolución 52/1

#### Aprobación de las cuentas de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2019 y examen de los informes de auditoría al respecto

~~Considerando que el Consejo ha examinado los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2019 y el informe del auditor externo a la Asamblea sobre los mismos, correspondientes al ejercicio económico de 2019, y así como los comentarios de la Secretaria General relativos al informe del auditor externo, presentado por la Corte dei Conti —miembro del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados— en calidad de auditor externo de la OACI, se han presentado a la Asamblea, previo envío a los Estados miembros;~~

~~Considerando que el Consejo ha examinado el informe de auditoría, los estados financieros y el informe del auditor externo, así como los comentarios de la Secretaria General relativos al informe del auditor externo, y los ha sometido a la consideración de la Asamblea para su examen y aprobación; y~~

~~Considerando que, de conformidad con el párrafo f) del Artículo 49, Capítulo VIII, del Convenio, se han verificado los gastos;~~

*La Asamblea:*

1. *Toma nota* del informe *sin reservas* del auditor externo sobre los estados financieros, así como de los comentarios de la Secretaria General relativos a dicho informe correspondiente al año 2019; y
2. *Aprueba* los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico de 2019.